Educación en valores: derecho ciudadano, derecho a las evidencias

escrito por Carolina Ramos | 15 de febrero de 2024



Hace unas semanas, leía en la prensa algunas noticias relacionadas con el planteamiento de la educación cívica y el pensamiento crítico en nuestras aulas.

A finales del 2023, el Consejo de la UE aprobó unas conclusiones sobre la contribución de la educación y la formación al fortalecimiento de los valores europeos y la ciudadanía democrática en todos los niveles y tipos de educación y formación. Dichos valores, expuestos en la Declaración de los Derechos Humanos, promueven actitudes como la tolerancia, el diálogo democrático, la justicia social, la paz, la libertad, la convivencia entre naciones, la solidaridad, la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto entre culturas y religiones o el derecho de beneficiarse del progreso científico, rechazando todo tipo de opresión, violencia y tiranía.

¿Los y las docentes tenemos claro cómo impartir la educación en valores en nuestras aulas? ¿Se queda en los saberes de las áreas que marca el currículum prescriptivo? ¿Es una sesión más en el horario? ¿Nos planteamos como escuela trabajar solo con el alumnado, o compartimos esta educación con más personas de la comunidad? ¿Los y las

docentes nos sentimos cuestionados por miedo a que se nos acuse de adoctrinamiento?

Cuando reflexiono sobre estos temas, siempre me viene al pensamiento el primer libro que leí de **Paulo Freire**, "A la sombra de este árbol". Con él me reencanté con mi profesión de maestra, me transmitió esperanza, caminos y sueños por los que transformar el mundo a través de la educación.

Poco después conocí la teoría del **aprendizaje dialógico**, de la mano de Ramón Flecha. Esta me ayudó a aunar eficiencia y equidad, aprendizaje instrumental y mejora de la convivencia a través de las actuaciones educativas de éxito, que son aquellas que la comunidad científica internacional ha demostrado que aumentan el éxito escolar y contribuyen a generar cohesión social en cualquier contexto donde se implementan.

El proyecto de Comunidades de Aprendizaje, que recoge estas actuaciones, facilita muchos momentos en los que trabajar esta educación en valores. De manera comunitaria, a través de interacciones y diálogos transformadores, vamos construyendo el pensamiento crítico, definiendo conceptos como la tolerancia, la justicia social, la solidaridad… y, además, vivimos todo esto en primera persona en las relaciones diarias.

Desde hace más de 10 años lo he podido corroborar en mi escuela como maestra y como madre.

- En los grupos interactivos, a la vez que resolvemos los problemas más difíciles de matemáticas, interiorizamos el trabajo en equipo y vivimos la solidaridad del voluntariado todas las semanas.
- En las tertulias literarias dialógicas, mientras leemos las mejores obras de la literatura universal —todo un reto académico—, aprendemos a construir el

pensamiento crítico sobre temas como el amor, las relaciones personales, la amistad, las diferentes culturas…

- El modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos, presente durante todo el horario escolar, es la guía de nuestra educación cívica y nos ayuda a tener presentes los derechos humanos, a superar la violencia en las aulas y a mejorar las relaciones con las personas que nos rodean.
- La participación educativa de la comunidad, en las comisiones mixtas y en la biblioteca tutorizada, contribuye a construir otra realidad más igualitaria para todos y todas.
- La formación dialógica del profesorado ayuda a reflexionar, a partir de los textos de referencia teórica y científica, sobre las aportaciones más innovadoras y de mayor impacto social, garantizando que nuestro alumnado se beneficie del progreso científico en ciencias sociales.

El debate sobre la educación cívica y en valores queda resuelto. Más allá de ideologías, adoctrinamientos o colores políticos, las evidencias científicas de impacto social en educación son la respuesta. ¿Queremos aplicarla?

[Imagen: Pixabay]